

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00280-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a):
Director (a) de CETPRO Público y Convenio

Presente. -

ASUNTO Ceremonia de certificación del Programa de Actualización de
Competencias Técnicas y de Empleabilidad en la Educación Técnico Productiva

Referencia a) R.D. N° 4330-2024 UGEL 07 que aprueba el Plan Anual de trabajo 2024.
b) Resolución Directoral N.º 3475-2023-UGEL 07 que aprueba el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00116-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIRAGEBATP
d) INFORME N.º 00267-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATPETP
e) INFORME N.º 00266-2024-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL07/DIR-AGEBATP-ETP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo y de acuerdo al documento de la referencia, el Área de la Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, en el marco de los documentos de la referencia se esta programando la Ceremonia de certificación del Programa de Actualización de Competencias Técnicas y de Empleabilidad en la Educación Técnico Productiva, con la finalidad de hacer el reconocimiento y entrega de certificados a los directivos y docentes de los CETPRO que han logrado la certificación.

ACTIVIDAD	LUGAR	DIA/HORA	PARTICIPANTES
Ceremonia de certificación del Programa de Actualización de Competencias Técnicas y de Empleabilidad en la Educación Técnico Productiva	Sede UGEL 07 – Zona C Álvarez Calderón N° 492	DÍA: Jueves 17 de octubre 2024 Hora: 10:30 a.m.	Director Docente

En tal sentido se solicita hacer extensivo la invitación a los docentes que participaron de dicha actividad y han sido certificados (cuadro adjunto)

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
BVMA /J. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

ANEXO - RELACIÓN DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS

N°	Registro	NOMBRE		PROGRAMA	
1	001-2024	AVENDAÑO ROSA	MENDOZJUANA A	COSTURA ACABADOS	Y
2	002-2024	BEIZAGA SALVATIERRA, MABEL.		COSTURA ACABADOS	Y
3	003-2024	COLONIO YSABEL	MUÑOZ MARIA	COSTURA ACABADOS	Y
4	004-2024	GARCÍA ADRIÁN MARÍA NELLY		COSTURA ACABADOS	Y
5	005-2024	HINOSTROZA LORENZO	JENNY ALICIA	COSTURA ACABADOS	Y
6	006-2024	HUAPAYA CARMELA	RIVAS, AURORA	COSTURA ACABADOS	Y
7	007-2024	LEONARDO BARRIOS EVA		COSTURA ACABADOS	Y
8	008-2024	LOPEZ MARITZA	VALVERDE JENNY	COSTURA ACABADOS	Y
9	009-2024	MAURIÑO CECILIA	HERRERA CARMEN	COSTURA ACABADOS	Y
10	010-2024	SUCAPUCA ALICIA	GOYZUETA RUTH	COSTURA ACABADOS	Y
11	011-2024	PAREDES EMERITA	SOPLIN DIANA	COSTURA ACABADOS	Y
12	012-2024	PAREDES MARILU	ESPINOZA, DELIA	COSTURA ACABADOS	Y
13	013-2024	PATÍÑO MIRIAM	VILLANTOY LILIANA	COSTURA ACABADOS	Y
14	014-2024	PAULINO AGUILAR EMMA		COSTURA ACABADOS	Y
15	015-2024	PUENTE DE LA VEGA	MIRANDA, SILVIA PILAR	COSTURA ACABADOS	Y
16	016-2024	TUMAY MEJIA ROSA AMELIA		COSTURA ACABADOS	Y
17	017-2024	VALDIVIA EDELMIRA	ISUIZA, ZOILA	COSTURA ACABADOS	Y
18	018-2024	VASQUEZ ANGELES, MARIETTA		COSTURA ACABADOS	Y
19	019-2024	VELA PADILLA PILAR		COSTURA ACABADOS	Y
20	020-2024	ALDAZABAL ROSA	PERALTA CARMEN	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
21	021-2024	APAZA PEÑA MONICA SUSANA		PANADERÍA PASTELERÍA	Y

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

22	022-2024	ASTO BALDARRAGO EDWIN CARLOS	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
23	023-2024	BERROCAL DURAND NATIVIDAD LUCIA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
24	024-2024	BUSTINZA TAMATA LILIANA RAQUEL	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
25	025-2024	CÁCERES APARICIO DIANIRA DORA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
26	026-2024	CALLUPE ASTUHUAMÁ N ZENEIDA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
27	027-2024	CAMBAR BOCANEGRA MARITZA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
28	028-2024	CHAVEZ AGUILAR MYRIAM CONSUELO	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
29	029-2024	CHUQUILANQUI PORTOCARREROALDO HERNAN	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
30	030-2024	HUAMÁN MENDOZA YONY LUZ	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
31	031-2024	GUTIERREZ PÉREZ LUCILA MARUJA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
32	032-2024	LUQUE ESPINO, JULIA ELYZABETH	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
33	033-2024	MAUCAILLE ROJAS MALORY ROCIO	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
34	034-2024	MAMANI CABEZA LOURDES	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
35	035-2024	MEJIA CHAVEZ OCTAVILA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
36	036-2024	MOGOLLÓN ARISMENDIZ MARIA MACLLORI	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
37	037-2024	ÑAUPARI TOLENTINO ROSALYN	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
38	038-2024	OBREGON GARCIA GLORIA MARY LUZ	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
39	039-2024	QUISPE SÁNCHEZ DAYSI ANITA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
40	040-2024	REYNOSO GARCIA GISELA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
41	041-2024	SERRANO MURILLO FLOR ROSALIA	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
42	042-2024	CONTRERAS TURPO J O R G E RAÚL	PANADERÍA PASTELERÍA	Y
43	043-2024	ALVARADO AGUIRRE KAREN OLGA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
44	044-2024	ANDRADE ENCISO LILIANA DORA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
45	045-2024	ARROYO ALCAZAR MARIA PAULINA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

46	046-2024	BEJARANO CHAVEZ, MARILU	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
47	047-2024	CABRERA ARRIOLA MARIA NANCY	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
48	048-2024	CAMPOS DE MALDONADO, ROSA AMELIA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
49	049-2024	CHAMBI ARELA PILAR	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
50	050-2024	CORNEJO CHAVEZ CARMEN ROSA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
51	051-2024	CUEVAS INCA PENELOPE ANA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
52	052-2024	GALLARDO SOLAR MARÍA MIAGRITOS	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
53	053-2024	GUILLEN CRISOSTOMO ELSA YSABEL	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
54	054-2024	GUERRA ARCOS BONNIE	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
55	055-2024	HUAMAN MONTES ISOLINA BERILA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
56	056-2024	LOPEZ SINCHÉ SONIA MARCELA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
57	057-2024	MIRANDA VILLAMONTE ANTONIA FELICINDA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
58	058-2024	MEJÍA CERNA NELLY	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
59	059-2024	OYARCE GIL ROXANA ANDREE	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
60	060-2024	PARDAVÉ ROJAS YULI TERESA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
61	061-2024	QUIÑONEZ ROMAN DOMINGA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
62	062-2024	RIVERA ORTEGA ROSA ELVIRA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
63	063-2024	ROMERO GUTIERREZ MIRTHA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
64	064-2024	SOTO SOTO ELENA ISABEL	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
65	065-2024	TIPPE QUISPE MARINA FLORA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
66	066-2024	TOMAYLLA FLORES CLAUDIA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
67	067-2024	VALERIO QUIJANO LUZMILA	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
68	068-2024	VILCHEZ SOTO MADELEINE	PELUQUERÍA BARBERÍA	Y
69	069-2024	CACERES APARICIO MARITZA	OFIMÁTICA PARA DOCENTES	
70	070-2024	LUNA MONTERO JENIFER TANIA	OFIMÁTICA PARA DOCENTES	
71	071-2024	ROSAS LOPEZ, DORIS	OFIMÁTICA PARA	

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

			DOCENTES
72	072-2024	ZAMORA RUIZ, HERMILA	OFIMÁTICA PARA DOCENTES
73	073-2024	CAMACHO SANCHEZ YURI DAVID	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
74	074-2024	PLASENCIA CHAVEZ MIKE IVAN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
75	075-2024	SALAS MONTES JOSÉ FRANCISCO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
76	076-2024	RAMIREZ REYES DANIEL JOEL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
77	077-2024	BERNALES REYES PEDRO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
78	078-2024	CASTILLO GARAYAR VICTOR JHOEL	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
79	079-2024	CÓSSER ZEGARRA JOSÉANTONIO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
80	080-2024	DELGADO HUAYTALL AVICTORIA ROSALINDA	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
81	081-2024	GUZMÁN ROSALES MERCEDES EDITH	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
82	082-2024	HUAPAYA GOMEZ, JOSE LUIS	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
83	083-2024	LEON ALVAREZ ESTEBANROLANDO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
84	084-2024	MARQUINA LOLOY SANTOS MIGUEL	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
85	085-2024	MARTÍNEZ NAVARRO	SOPORTE TÉCNICO

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

		JOSÉ ANTONIO	Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
86	086-2024	ORELLANA REYMUNDO MAYRA MELINA	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
87	087-2024	POVIS QUIÑONES, CAROLINA FELICITA	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
88	088-2024	QUISPE MARTEL, PERCY LUIS	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
89	089-2024	RAMIREZ MARTINEZ REYNA	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
90	090-2024	RETUERTO NIÑO JOSIMAR RODY	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
91	091-2024	VICENTE ROMANI ALEXANDER	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
92	092-2024	SILVA CHERO MICHAEL NILSON	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
93	093-2024	TITO CHINCHAY JAVIERARNALDO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
94	094-2024	TITO CHINCHAY, JESÚS MARIANO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
95	095-2024	VASQUEZ VASQUEZ ALEXEI	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

96	096-2024	VERA CONDORI CARMEN ROSA	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
97	097-2024	LUCIANI HERRERA, WILFREDO FRANCISCO	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO
98	098-2024	VELA PADILLA ANTONIETA NOEMI	COSTURA Y ACABADOS
99	099-2024	SALDIVAR PEDRAZA CELIA GIOVANNA	COSTURA Y ACABADOS
100	100-2024	GUIZADO SALAZAR RUDELIA	COSTURA Y ACABADOS

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0758805 CLAVE: 8A9672

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125